



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, 8 de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: reivindicatorio

RADICACION: 2023-00179-00

DEMANDANTE: ALIANZA FIDUCIARIA

DEMANDADO: JUAN VICENTE CONTRERAS ESCOBAR

Se encuentra al despacho el presente proceso, para efectos de resolver petición de medidas cautelares, elevada por el demandante.

Por considerar este despacho que la misma reúne los requisitos de ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con el Folio de matrícula inmobiliaria No. 176-71431.

Port secretaría ofíciase a la Oficina de Registro correspondiente

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

(2)

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **132f8156ed8d62650ace1656fc00e45b87b55adf77cf48ce2cee5b00c7a3f213**

Documento generado en 08/05/2024 10:33:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>